

Fianza provisional: 5.000 pesetas.
Fianza definitiva: 10.000 pesetas.

Obra número 97.—Pavimentación explanada y calles en Santiago Calatrava.

Presupuesto de contrata: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 4.000 pesetas.
Fianza definitiva: 8.000 pesetas.

Obra número 98.—Pavimentación de calles en Jabalquinto.

Presupuesto de contrata: 242.953,84 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 4.859,08 pesetas.
Fianza definitiva: 9.718,15 pesetas.

Obra número 101.—Pavimentación de calles en La Carolina.

Presupuesto de contrata: 1.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Fianza definitiva: 40.000 pesetas.

Obra número 104.—Pavimentación calle General Mola y otras en Higuera de Calatrava.

Presupuesto de contrata: 240.556,60 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Fianza definitiva: 9.622,26 pesetas.

Obra número 105. Pavimentación de calles en Benatae.

Presupuesto de contrata: 230.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 4.600 pesetas.
Fianza definitiva: 9.200 pesetas.

Obra número 110.—Red de distribución de agua en Quesada.

Presupuesto de contrata: 900.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 18.000 pesetas.
Fianza definitiva: 36.000 pesetas.

Obra número 111.—Red de distribución de agua de Santa Elena.

Presupuesto de contrata: 600.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 12.000 pesetas.
Fianza definitiva: 24.000 pesetas.

Obra número 112.—Urbanización de calles en Torredonjimeno.

Presupuesto de contrata: 800.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 16.000 pesetas.
Fianza definitiva: 32.000 pesetas.

Obra número 113.—Urbanización recinto Grupo Escolar en Castellar de Santisteban.

Presupuesto de contrata: 245.500 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 4.910 pesetas.
Fianza definitiva: 9.820 pesetas.

Obra número 119.—Reparación del camino vecinal de Arjona a Fuerte del Rey por el Cortijo del Berrueco.

Presupuesto de contrata: 1.250.806,67 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 25.016,13 pesetas.
Fianza definitiva: 50.032,27 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones, etc., se encuentran expuestos al público en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil de esta provincia, plaza de San Francisco.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de carnet de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio de subasta de las obras de de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, pu-

blicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas por que se rige, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas (en número y letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Para poder optar a esta subasta será requisito indispensable que los señores contratistas estén matriculados en Contribución Industrial, según lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Licencia Fiscal.

La fianza provisional a que hace referencia la condición primera de los pliegos de condiciones particulares y económicas de las distintas obras podrá ser presentada, en metálico o mediante aval bancario, a la Mesa constituida para la apertura de proposiciones en el momento de la subasta.

La subasta se celebrará en el salón de actos de la Casa de la Falange, en calle Arquitecto Bergés, número 13, de Jaén, el día siguiente hábil del último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue, un Ingeniero y un Arquitecto de dicha Comisión Provincial, designados por la Permanente de la misma; el señor Interventor de la Delegación de Hacienda y un Abogado del Estado de la misma Dependencia, actuando de Secretario y dando fe del acto de la Comisión.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto de la apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación entre ellos por medio de sorteo.

Jaén, 13 de abril de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Juan Manuel Pardo Gayoso.—1.939.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras que se citan del plan provincial de 1962.

Número 1. Alcantarillado de Torredembarra.—Presupuesto de contrata: 4.004.301,77 pesetas. Fianza provisional: 80.086,05 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 2. Estación Depuradora de Torredembarra.—Presupuesto de contrata: 1.937.967,56 pesetas. Fianza provisional: 39.759,35 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Las bases que han de regir la presente subasta son las insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 30 de octubre de 1962 y 12 de abril de 1963, pudiendo ser examinados los pliegos de condiciones y proyectos en las oficinas de esta Comisión (Jefatura Provincial del Movimiento, rambra del Generalísimo, número 20), en donde se hallarán de manifiesto durante el periodo de licitación y horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será el de diez días hábiles, según autorización ministerial concedida, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, terminando a las trece horas del último día, debiendo ajustarse al modelo que a continuación se inserta:

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número, que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el despacho oficial del Gobierno Civil a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termina el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Subasta al efecto constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Tarragona, 18 de abril de 1963.—El Gobernador civil, Presidente, Rafael Fernández.—El Secretario, B. Bisbal.—1.891.